

0000016

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 0402

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PALMIDAN S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 16 de enero de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante memorando No. 336 de 18 de febrero de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996 y ADM.97040 de 12 de febrero de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PALMIDAN S.A. con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 20 FEB 1997

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 522 del Registro Mercantil como 122 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 793 del 12 de Agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial 876 de 29 de agosto del mismo año.
Quito, a 5 de marzo de 1997

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida MG

ACM/11.